

APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A  
TRAVES DEL MERCADO PÚBLICO.

DECRETO N° 1166 /

LOTA, 24 JUL. 2017

VISTOS:

a) Decreto N° 113 de 25.01.2017 de Alcaldía, don-  
de se delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", para  
los procesos de compra a través de Mercado Publico;

b) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo, Folio  
N° 854 Seguridad Publica, Folio N° 859 Programa Senda Previene, Folio N° 846 Secplac, Folio N° 862 Informática,  
Folio N° 830 Servicios Menores, Folios N° 832,833,848,849,850,851,852,853,874,RR.PP;

c) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Ad-  
ministrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

d) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Ha-  
cienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro  
y Prestación de Servicios;

e) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimien-  
tos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publi-  
cado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artícu-  
los. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA,  
para realizar la Adquisición de: Productos, Servicios, Artículos o Repuestos, según lo indicado en letra b) de los vistos  
del presente Decreto;

b) pública, a través del Mercado Publico.

2° APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación Pú-

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRES-

PONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RMC/mvj.-

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-